



# UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

RECTORADO  
SECRETARÍA GENERAL

53 años  
1969 - 2022

*Formamos seres humanos para una cultura de paz*

**Oficio electrónico N°0160-2022/SG-URP**

Lima, 18 de enero de 2023

Señor doctor  
**José Martínez Llaque**  
Vicerrector de Investigación  
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 17 de enero de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo del Consejo Universitario N°0117-2023

Visto el Oficio N°0075-2023-VRI-EV del Vicerrector de Investigación elevando al Rectorado para su aprobación, la propuesta del Plan Anual de Proyectos de Investigación de la Universidad Ricardo Palma correspondiente al año 2023; **el Consejo Universitario acordó:**

**1.- Aprobar la Convocatoria del Plan Anual de Proyectos de Investigación 2023, que incluye lo siguiente:**

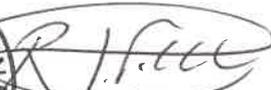
- Bases del Plan Anual de Proyectos de Investigación de la URP.
- Cronograma de actividades:

Actividad	Fecha
Convocatoria y Recepción de Proyectos de investigación	Del 10 de enero de 2023 hasta el 12 de febrero de 2023
Evaluación de Proyectos de Investigación	Del 13 de febrero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2023
Ejecución del proyecto y Entrega de informe final	Del 07 de marzo de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023
Presentación del primer artículo científico	Del 01 de junio de 2023 hasta el 30 de junio de 2023
Presentación del segundo artículo científico	Del 01 septiembre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023

- Esquema de presentación de Proyectos de Investigación del Plan Anual de Investigación 2023.
- Compromiso de Cumplimiento con lo estipulado en el Código de Ética de la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística de la Universidad Ricardo Palma.
- Declaración Jurada del Investigador Responsable, según anexos adjuntos.

**2.- Aprobar que los presupuestos que demanden los proyectos aprobados del Plan Anual de Investigación para el año 2023, se ejecuten con cargo al fondo de investigación de la Universidad Ricardo Palma.**

Atentamente,

  
**DR. RAÚL MARTÍN VIDAL CORONADO**  
Secretario General

Se adjunta expediente

Distribución:

- ♦ Rectorado 1
- ♦ Vicerrectorado Académico 1
- ♦ Dirección General de Administración 1
- ♦ Oficina de Economía 1
- ♦ Oficina de Auditoría Interna 1
- ♦ Archivo 1

RMVC/zcc.

Edificio Central Administrativo, 5º piso \* Av. Benavides 5440, Santiago de Surco, Lima 15039, Perú

✉ secretaria.general@urp.edu.pe ☎ +51 1 70 800 00 – extensiones 0703 – 0704 – 0707 y 0708 \* <https://www.urp.edu.pe>